Rocío Saiz vuelve a mostrar sus pechos en una actuación en Elda tras la polémica en Murcia

01/07/2023

La cantante ha concluido su actuación quitándose la camisa.

Cuando en gran parte de España está celebrando el Día del Orgullo LGTBI, y aunque hoy Elda está sumergida en el festival EMDIV, también ha habido espacio para la reivindicación. La cantante **Rocío Saiz**, una semana después de que un policía decidiese parar su concierto por quitarle la camisa con el pecho al aire, **ha repetido este gesto reivindicativo mientras lucía banderas del Orgullo en señal de libertad**.

La activista, cantante, actriz y artista multidisciplinar, que lleva más de diez años sobre los escenarios, ha hecho disfrutar al público con su actuación. Ha sido al final de la misma cuando se ha quitado la camisa y ha sido llevada a hombros entre el público. Los asistentes han aplaudido su gesto en señal de apoyo y todo ha transcurrido con total normalidad, como ocurriese en la actuación de Álvaro de Luna en septiembre, pues también se quitó la camiseta durante su actuación en Elda.

Rocío Saiz no ha dudado en quitarle hierro al asunto y pedir "**que si a alguien le molesta que se vaya, pero que no me denuncie, por favor**". Desde hace una década, en sus actuaciones siempre se quita la camiseta cuando ha sonado la canción *Como yo te amo*,

popularizada por Raphael y Rocío Jurado.

Hace precisamente una semana un inspector de policía de Murcia decidió detener el concierto y la acusó de exhibicionismo y alteración del orden público, amenazándola con que, si no se vestía y paraba el concierto, la llevaría detenida al calabozo. La artista se tapó, pero continuó con su actuación. En su parte, el agente justificó su actuación estimando que **"ese límite no se podía cruzar"** alegando un delito de alteración de la paz pública y exhibicionismo, y no dudó en imputar a la cantante un delito de desobediencia a la autoridad por no aceptar parar el concierto e ir a comisaria y la acusó de ir drogada sin ninguna prueba que lo corroborase.

La Policía Local de Murcia ya le ha abierto un expediente sancionador al agente por los hechos ya que no existe ninguna ley que haga referencia a que enseñar los pechos sea delito, ya sea hombre o mujer.